ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA CORREA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64 576 248	CONTRATO No.	491-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
El monitoreo, seguimiento y evaluación de las Politicas de Reintegración Reincorporacion definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Politicas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. "	Se realizó el Monitoreo y sistematización de la información actualizada a 2019 con el propósito de analizar las dinámicas sociales, económicas y de Seguridad que puedan afectar la implementación de las Politicas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. Se ha enviado el 6 de marzo dicha información recogida en las fichas de contexto correspondientes al corregimiento de San Rafael, municipio de Ovejas; vereda palmito, corregimiento de los Palmitos y el corregimiento de Ceiba, municipio de Chalán. Se realizó la identificación de información en la dinámica social regional y nacional que facilita la gestión y toma de decisiones para la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración en materia de vivienda, información contenida en el mapeo de Cooperación Internacional e institucionalidad pública, enviado por correo electrónico el 8 de marzo, mapeo con información del Pacto regional y Municipal para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre con identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda, enviado por correo el 11 de marzo.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo	Se desarrollaron los siguientes instrumentos y actividades consideradas necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo. i) Diligenciamiento y entrega de las fichas de los municipios priorizados liderada por la Subdirección de Seguimiento y Seguridad Las fichas han sido entregadas el 6 de marzo de 2019 (No se ha recibido retroalimentación del nivel nacional) ii) Retroalimentación del instrumento del Plan de Prevención a partir de la información recopilada en las fichas este sería enviado al nivel nacional y entregado posteriormente para los ajustes, implementación y seguimiento posterior. Se ha diligenciado la matriz de Mambrú con el objeto de justificar su realización en la zona urbana del Municipio de Ovejas y en la zona rural en el Corregimiento de San Rafael (zona de reincorporación grupal) Diseño e implementación del mapeo de actores para Habitad/ vivienda, que recopila información que facilite la gestión y toma de decisiones que favorezcan la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración, el mapeo de Cooperación Internacional e institucionalidad pública, enviado por correo electrónico el 8 de marzo, mapeo con información del Pacto Municipal para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre con identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda enviado por correo el 11 de marzo.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo. Se ha participado en la reunión de seguimiento correspondiente al mes de febrero y realizada el día 4 de marzo a partir de las 8.30 de la mañana. En ella la coordinación presentó de forma detallada los instrumentos de planeación, monitoreo y seguimiento existentes para los procesos de reintegración y reincorporación. De igual forma explicó los instrumentos de planeación, Metas del GGT Sucre, Plan Operativo y su alineación con el copes 3139, entre otros aspectos. El día 15 de marzo, se participó en la reunión de Asesores del Comité Primario para el alistamiento previo a la reunión que se realizaría el 21 y 22 de marzo con la Asesora Nacional de la EDAT, en dicha instancia se realizaron los aportes desde las diferentes miradas sobre las su actividades a relacionar en la fila descripción de la actividad del Plan Operativo y a desarrollar por parte de la ARN Sucre durante el año 2019 y objeto de posterior seguimiento.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera positiva los procesos de reintegración y reincorporación asi: La ejecución del Pacto Regional y los Municipales para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre, para la gestión de la estrategia de habitad y vivienda con la identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda, enviado por correo el 11 de marzo. Identificación de planes y programas que se alinean a la política pública de reincorporación y reintegración en el marco del los PDET de los municipios de Toluviejo, San Onofre, San Antonio de Palmitos, Ovejas, Morroa, Los Palmitos, Colosó, Chalan, ello como una oportunidad para la gestión y toma de decisiones de gerencia, Excel enviado mediante correo electrónico con fecha de 11 de marzo-
5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió y participó en el Consejo Departamental de DDHH, DIH y PAZ del Departamento de sucre el dia 1 de marzo de 2019, realizado en la gobernación de Sucre con el objeto de socializar proyectos en materia de derechos humanos durante la vigencia. De igual forma la socialización de estrategias priorizadas en materia de derechos humanos por algunas de las entidades que conforman dicho espacio Participación en la mesa de trabajo de la estrategia espazcios el día 15 de marzo con el propósito de socializar los lineamientos de seguimiento en relación a la estrategia. Entre los aspectos que se abordaron en la reunión fueron los siguientes: i) cronograma e instrumentos para diligenciar, ii) base de datos de reintegración (activos) y base de datos de reincorporación enviada por el nivel nacional y como referencia para extraer la información del SIR (por parte del asistente de información) para el análisis y elaboración del diagnostico (por parte de la profesional de seguimiento), iii) Elaboración de la propuesta teniendo en cuenta el referente de espazcios 2018 (profesional de seguimiento) , iv) Conformación de grupo de apoyo y responsabilidades en la etapa de ejecución Alistamiento para la participación en la Mesa de Reincorporación que se realizará el dia 26 de marzo, se ha retroalimentado la presentación " Prevención a Violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal e Infracciones al DIH" y enviada a la Asesora de Reincorporación para la inclusión en la agenda del dia Alistamiento de presentación del "pacto por la Construcción de la paz, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajusto de las herramientas	Pendiente por realizar el apoyo a las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA CORREA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64 576 248	CONTRATO No.	491-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
El monitoreo, seguimiento y evaluacion de las Politicas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones

7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de actividades correspondiente al año del mes de Marzo. Se envió en forma oportuna el 6 de marzo las fichas de fichas de contexto correspondientes al corregimiento de San Rafael, municipio de Ovejas; vereda palmito, corregimiento de los Palmitos y el corregimiento de Ceiba, municipio de Chalán.
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se realizó el ejercicio de mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.
9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se espera cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales, y los items de confidencialidad, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y protección de datos personales del contrato N. 491, durante este periodo dia cumplimiento a cabalidad con lo referido a todas las obligaciones.

LINA MARIA CORREA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a a Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"